



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 15 AGO. 1995

VISTO, la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada el 15-08-95, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron Resoluciones de Rectorado emitidas "ad-referéndum" del Consejo Superior.

Que fueron consideradas y aprobadas por el Cuerpo por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello:

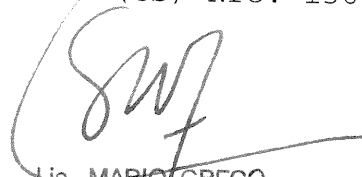
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

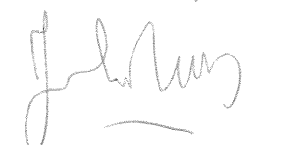
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar las Resoluciones de Rectorado Nro. 413/95 (Designaciones docentes "Ad-honorem", a partir del 1/8 y hasta el 12/8/95) y 414/95 (Aprobación de la realización del Seminario sobre Economía Urbana).

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) Nro. 136/95.


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES